

Consultas Realizadas

Licitación 422867 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>El PBC prevé Balanceadora computarizado de ruedas; Alineadora computarizado de ruedas; En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, entre otros.</p> <p>De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras.</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Alineación y balanceo) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias teniendo en cuenta que NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 2051/03 y por la DNCP, organismo rector de las compras públicas estatales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>El PBC prevé Banco de limpieza de picos electro inyectores diésel (common rail)</p> <p>Traemos a colación lo establecido en la Ley 2051/03 en cuanto a que la misma establece y permite la tercerización hasta un determinado porcentaje. Los bancos solicitados corresponden a equipamientos y equipos utilizados en los servicios del sistema de inyección, específicamente para la limpieza y calibración de los picos electrónicos (common rail). Para la realización de estos servicios existen empresas que se dedican al ramo y que normalmente son derivadas a ellas para su reparación, entre estas empresas podemos citar a MBT, DIESEL-TEC, Galindo Bombas Inyectoras, Chispa S.A., entre otras. Los referidos equipamientos y equipos NO son maquinarias comunes de un taller de mecánica general, que es el objeto del llamado de la Convocante, las reparaciones y mantenimientos GENERALES de vehículos. Sino que más bien, corresponden a maquinarias específicas y especializadas de un taller de inyección, que NO es el objeto del contrato perseguido por la Policía Nacional, ya que no se están solicitando específicamente la contratación de bombistas para el sistema de inyección. Es oportuno mencionar que existen llamados que se han realizado específicamente para la reparación del sistema de inyección, el mismo puede ser comprobado remitiéndonos al número de ID 341599.</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Sistema de Inyección) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias que, es un claro direccionamiento a un taller en particular y que dada la especificidad de dichas maquinarias NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 2051/03 y por la DNCP, organismo rector de las compras publicas estatales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>El PBC prevé Torno rectificador para discos y tambores de frenos lo cual son absolutamente innecesarios requerir estas herramientas de manera fija en el taller, ya que estos servicios normal y comúnmente son tercerizados a empresas especializadas en dicho sector tales como Frenos & Embragues Arce, Frenos Grohen, CIEF y otras.</p> <p>En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, alineación de faros, trabajos de radiador, de homocinética, aire acondicionado, caño de escape, entre otros.</p> <p>En concreto la consulta es: Para permitir que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos eliminar la solicitud de Torno rectificador para discos y tambores de frenos o permitir la tercerización de los mismos presentando para el efecto un Acuerdo de Prestación de Servicios (Tornería). De esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
<p>El PBC prevé Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas</p> <p>En lo que respecta al requerimiento de banco de inspección técnica vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas. Esto es un equipamiento de las empresas de Inspección Técnica Vehicular, conocido como IVESUR. NO es un equipamiento estándar de los talleres. Cabe destacar que dicha faena puede ser reemplazado por el scanner automotriz teniendo en cuenta que también cumplen con la función de dar un diagnóstico/inspección del vehículo. Así también, el plantel de personal capacitado está preparado para detectar y diagnosticar cualquier inconveniente en dichos sistemas. Por tal motivo solicitamos a la Convocante la eliminación de dicho requerimiento. Para que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos dar lugar a nuestra solicitud ya que de esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03.</p> <p>En el convencimiento que lo solicitado permitirá una mayor participación de oferentes en el llamado de referencia, aprovecho para saludarlos atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-02-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - SOBRE VIGENCIA DE POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>FAVOR ACLARAR SOBRE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO YA QUE PODRIA TENER VIGENCIA HASTA ANTES DE LA CULMINACION DE EJECUCION DEL CONTRATO EJEMPLO MI POLIZA TIENE COMO VIGENCIA NOVIEMBRE DEL 2022 HASTA NOVIEMBRE DEL 2023 Y AUTOMATICAMENTE SE VUELVE A PEDIR HASTA EL 2024 POR LO QUE NO DEBERIAMOS TENER NINGUN PROBLEMA CON ESTE DOCUMENTO SI ES ASI FAVOR ACLARAR POR DEL POR QUE¿¿</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
<p>El oferente deberá demostrar que cuenta con seguro vigente, contra los riesgos señalados en el PBC, con la cobertura del monto solicitado, y en el caso de que ya cuente con Seguro de Todo Riesgo, el oferente deberá garantizar que, a la finalización de la vigencia de la póliza realizará la extensión de la vigencia del mismo, asegurando la cobertura hasta la culminación del contrato.</p>		

Consulta 6 - SOBRE LOS ELEVADORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
<p>EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO ES CLARO ANTE LA CANTIDAD DE ELEVADORES QUE PIDE LA CONVOCANTE SI SE TRATA DE 3 TRES,,,,,1 UNOO 4 CUATRO ELEVADORES Y SI ESTO INCLUYE PARA TODOS LOS LOTES YA QUE PARA LOS CAMIONES SE UTILIZAN FOSAS DE MAS DE 12 METROS DE LARGO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
<p>En la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, numeral 11 Herramientas Requeridas, se establece la cantidad de Elevador Hidráulico a ser requerido. Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 7 - ALINEACION Y BALANCEO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
PRIMERO DICEN QUE SE PUEDE TERCERIZAR Y LUEGO QUE DEBE ESTAR OPERATIVO EN EL TALLER COSA QUE ES UN SERVICIO QUE SI SE PUEDE Y DEBE SER TERCERIZADO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
Según consta en la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, se podrá tercerizar los servicios relacionados a taller móvil (vehículos), servicio de traslado grúa. En cuanto a la Alineadora y balanceadora se requiere operativo en el taller. Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 8 - BANCO PARA INSPECCION TECNICA VEHICULAR COMPUTARIZADO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
EL SCANNER YA HACE LA MAYOR FUNCION DE INSPECCIONAR CADA COMPONENTE Y/O PIEZA DEL VEHICULO LA HERRAMIENTA QUE USTEDES SOLICITAN NO ESTA NI SIQUIERA ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MUCHO MENOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS ASI QUE PODRIAN APARTAR DE ESTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES O DAR POR LO MENOS LA OPCION DE TERCERIZAR EN CASO DE QUE ALGUNA VEZ SE SOLICITE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
En la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, numeral 11 Herramientas Requeridas, se requiere del Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas. El mismo no se encuentra estipulado en la planilla de precios debido que forma parte de los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Técnica, no así de los Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas. En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - SOBRE VIGENCIA DE POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
FAVOR ACLARAR SOBRE LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO QUE CULMINARA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EEJEMPLO MI POLIZA TIENE VIGENCIA DESDE NOVIEMBRE DEL 2022 HASTA NOVIEMBRE 2023 POR LA CUAL AUTOMATICAMENTE PASARA AL 2024 POR LA CUAL NO DEBE SER CAUSAL DE ELIMINACION POR QUE LA ASEGURADORA NO EMITEN ANTES DEL VENCIMIENTO UNA ADENDA DE EXTENCION DE VIGENCIA SI NO TODO SE RENUEVA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
El oferente deberá demostrar que cuenta con seguro vigente, contra los riesgos señalados en el PBC, con la cobertura del monto solicitado, y en el caso de que ya cuente con Seguro de Todo Riesgo, el oferente deberá garantizar que, a la finalización de la vigencia de la póliza realizará la extensión de la vigencia del mismo, asegurando la cobertura hasta la culminación del contrato.		

Consulta 10 - SOBRE LOS ELEVADORES

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO ES CLARO SI SOLICITAN 1 UNO TRES O 4 CUATROS ELEVADORES TENIENDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE LOTES TAMBIEN DEBERIAN PEDIR MINIMO 3 FOSAS Y UNA DE ELLAS PARA CAMIONES OSEA FOSA DE 15 MTROS DE LARGO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
En la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, numeral 11 Herramientas Requeridas, se establece la cantidad de Elevador hidráulico a ser requerido. Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 11 - ALINEACION Y BALANCEO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
PRIMERO DICEN QUE SE PUEDE TERCERIZAR Y LUGO QUE DEBE ESTAR OPERATIVO DENTRO DEL TALLER		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
Según consta en la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, se podrá tercerizar los servicios relacionados a taller móvil (vehículos), servicio de traslado grúa. En cuanto a la Alineadora y balanceadora se requiere operativo en el taller. Se solicita a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 12 - BANCO PARA INSPECCION TECNICA VEHICULAR COMPUTARIZADO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
ESTO DEBE Y TIENE QUE SER QUITADA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE ES TOTALMENTE OTRO TIPO DE SERVICIOS Y DE OTRA FACULTADES DE EMPRESAS PARA OTRA CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE EN NINGUNA PARTE ESTA ESTIPULADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2023
En la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto Capacidad Técnica, numeral 11 Herramientas Requeridas, se requiere del Banco de Inspección Técnica Vehicular computarizado de suspensión, frenos con capacidad de imprimir las fallas detectadas. El mismo no se encuentra estipulado en la planilla de precios debido que forma parte de los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Técnica, no así de los Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas. En el Pliego de Bases y Condiciones se requiere presentar Declaración Jurada emitida por el oferente de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados, con tal requisito se busca precautelar un diagnóstico certero para la presupuestación de los trabajos de mantenimiento que conduzcan a una optimización de los recursos asignados para el objeto del llamado, por lo cual se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.		